

CARTA DE CESE

Lima, 14 de junio del 2023

Señor:

JAVIER ANTONIO ALCANTARA ROJAS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente cumplimos con informarle que, al ser un colaborador con jornada de trabajo a tiempo parcial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR (en adelante, LPCL), se formaliza la extinción de la relación laboral que mantenemos con usted, siendo su último día de labores el día de notificación del presente documento.

En tal sentido, le informamos que los documentos relacionados a su cese serán enviados de forma digital al correo personal informado en la empresa. Así mismo cualquier actualización de correo personal por favor indicarlo en el presente documento.

Sin otro particular, le agradecemos los servicios brindados a nuestra Institución durante su periodo laboral.

Atentamente,



JESÚS LOBO ARCE
GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

Lima, 14 de junio de 2023.

Señor:
JEAN PIERRE BACA BALAREZO
c22289@utp.edu.pe y jpbaca07@gmail.com
AV DEL EJERCITO 481 BLOQUE 1404-A-MAGDALENA DEL MAR
LIMA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la cual es comunicada via correo electrónico, le informamos que la UTP ha decidido dar por concluido el vínculo laboral que mantenemos con su persona, cesando como "PROFESOR DICTANTE TC" de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C, cargo que viene desempeñando desde el 01 Mayo de 2022. La fecha de cese se deberá entender el día 14 de junio de 2023.

El puesto de "PROFESOR DICTANTE TC" que viene desempeñando actualmente, se ha eliminado debido a una reestructuración académica que viene ejecutando la empresa. Ante ello, procedemos a dar por concluido el vínculo laboral.

Le informamos que su liquidación de beneficios sociales, carta de liberación de CTS, así como su Certificado de Trabajo y demás documentos de cese, se pondrá a su disposición via correo electrónico, dentro de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas de su fecha de cese.

Le agradecemos por los servicios prestados y le expresamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,



JESUS ERNESTO LOBO ARCE
APODERADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

Lima, 14 de junio de 2023.

Señor:

LUIS FERNANDO ARMENDARIZ OCHOA
c24516@utp.edu.pe y luis.armendariz125@gmail.com
AV. PEDRO MATEO GONZALES 10-COMAS
LIMA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la cual es comunicada via correo electrónico, le informamos que la UTP ha decidido dar por concluido el vínculo laboral que mantenemos con su persona, cesando como "PROFESOR DICTANTE TC" de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C, cargo que viene desempeñando desde el 01 Abril de 2023. La fecha de cese se deberá entender el día 14 de junio de 2023.

El puesto de "PROFESOR DICTANTE TC" que viene desempeñando actualmente, se ha eliminado debido a una reestructuración académica que viene ejecutando la empresa. Ante ello, procedemos a dar por concluido el vínculo laboral.

Le informamos que su liquidación de beneficios sociales, carta de liberación de CTS, así como su Certificado de Trabajo y demás documentos de cese, se pondrá a su disposición via correo electrónico, dentro de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas de su fecha de cese.

Le agradecemos por los servicios prestados y le expresamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,



JESUS ERNESTO LOBO ARCE
APODERADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

Lima, 14 de junio de 2023.

Señor:
HECTOR DANIEL QUIÑONEZ ORE
c20884@utp.edu.pe y danielquinonezore@gmail.com
PASAJE SAN LORENZO 130 -PUEBLO LIBRE
LIMA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la cual es comunicada via correo electrónico, le informamos que la UTP ha decidido dar por concluido el vínculo laboral que mantenemos con su persona, cesando como "PROFESOR DICTANTE C-TC" de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C, cargo que viene desempeñando desde el 01 Setiembre de 2022. La fecha de cese se deberá entender el día 14 de junio de 2023.

El puesto de "PROFESOR DICTANTE TC" que viene desempeñando actualmente, se ha eliminado debido a una reestructuración académica que viene ejecutando la empresa. Ante ello, procedemos a dar por concluido el vínculo laboral.

Le informamos que su liquidación de beneficios sociales, carta de liberación de CTS, así como su Certificado de Trabajo y demás documentos de cese, se pondrá a su disposición via correo electrónico, dentro de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas de su fecha de cese.

Le agradecemos por los servicios prestados y le expresamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,



JESUS ERNESTO LOBO ARCE
APODERADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

Lima, 14 de junio de 2023.

Señor:

CARLOS AUGUSTO ACOSTA OLIVO
c21285@utp.edu.pe y caacos03@ucm.es
AV TINGO MARIA 1040 DPTO B 106 -BREÑA
LIMA

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, la cual es comunicada via correo electrónico, le informamos que la UTP ha decidido dar por concluido el vínculo laboral que mantenemos con su persona, cesando como "PROFESOR DICTANTE TC" de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C, cargo que viene desempeñando desde el 01 Setiembre de 2022. La fecha de cese se deberá entender el día 14 de junio de 2023.

El puesto de "PROFESOR DICTANTE TC" que viene desempeñando actualmente, se ha eliminado debido a una reestructuración académica que viene ejecutando la empresa. Ante ello, procedemos a dar por concluido el vínculo laboral.

Le informamos que su liquidación de beneficios sociales, carta de liberación de CTS, así como su Certificado de Trabajo y demás documentos de cese, se pondrá a su disposición via correo electrónico, dentro de las siguientes cuarenta y ocho (48) horas de su fecha de cese.

Le agradecemos por los servicios prestados y le expresamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,



JESUS ERNESTO LOBO ARCE
APODERADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

CARTA DE CESE

Lima, 14 de junio del 2023

Señor:

CARLOS REINERIO TAMANI RAFAEL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente cumplimos con informarle que, al ser un colaborador con jornada de trabajo a tiempo parcial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR (en adelante, LPCL), se formaliza la extinción de la relación laboral que mantenemos con usted, siendo su último día de labores el día de notificación del presente documento.

En tal sentido, le informamos que los documentos relacionados a su cese serán enviados de forma digital al correo personal informado en la empresa. Así mismo cualquier actualización de correo personal por favor indicarlo en el presente documento.

Sin otro particular, le agradecemos los servicios brindados a nuestra Institución durante su periodo laboral.

Atentamente,



JESÚS LOBO ARCE
GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

CARTA DE CESE

Lima, 14 de junio del 2023

Señor:

PEDRO JUNIOR CALVAY TORRES

De nuestra consideración:

Por medio de la presente cumplimos con informarle que, al ser un colaborador con jornada de trabajo a tiempo parcial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR (en adelante, LPCL), se formaliza la extinción de la relación laboral que mantenemos con usted, siendo su último día de labores el día de notificación del presente documento.

En tal sentido, le informamos que los documentos relacionados a su cese serán enviados de forma digital al correo personal informado en la empresa. Así mismo cualquier actualización de correo personal por favor indicarlo en el presente documento.

Sin otro particular, le agradecemos los servicios brindados a nuestra Institución durante su periodo laboral.

Atentamente,



JESÚS LOBO ARCE
GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.

CARTA DE CESE

Lima, 14 de junio del 2023

Señor:

ANTONIO GASPAR ALMEIDA BRICEÑO

De nuestra consideración:

Por medio de la presente cumplimos con informarle que, al ser un colaborador con jornada de trabajo a tiempo parcial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22° del TUO del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR (en adelante, LPCL), se formaliza la extinción de la relación laboral que mantenemos con usted, siendo su último día de labores el día de notificación del presente documento.

En tal sentido, le informamos que los documentos relacionados a su cese serán enviados de forma digital al correo personal informado en la empresa. Así mismo cualquier actualización de correo personal por favor indicarlo en el presente documento.

Sin otro particular, le agradecemos los servicios brindados a nuestra Institución durante su periodo laboral.

Atentamente,



JESÚS LOBO ARCE
GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.